

MADUREZ Y POSIBILIDADES DE PROGRESO

ORDEN de 14 de noviembre de 2008, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa Bachillerato y se establecen los requisitos para la obtención del Título de Bachiller (BOC 25/11).

Art. 9.1. Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el equipo docente, constituido por los profesores y profesoras que dan clase a un grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por el tutor o la tutora, para valorar su **evolución en el conjunto de las materias**, su **madurez** académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las **posibilidades de progreso** del alumno o de la alumna en estudios posteriores.

Alumno/a: _____ Modalidad de Bachillerato _____

Estudios posteriores que pretende realizar _____

Objetivos del Bachillerato	Madurez		Observaciones y evidencias
	Si	No	
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.			
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.			
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.			
d) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. <u>En la competencia comunicativa:</u> saber escuchar, comprender y exponer mensajes orales y escritos a nivel de la etapa.			
e) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.			
f) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.			
g) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.			

<p>h) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y del método científico. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.</p> <p><u>Competencia en investigación y ciencia.</u> Disponer de conocimientos y capacidades para interpretar el mundo y los problemas de la actualidad como los medioambientales. Disponer de habilidades para el pensamiento lógico y la investigación científica: plantear hipótesis, búsqueda de información, verificar, establecer conclusiones, exponerlas. Ser capaz de adquirir compromisos con la sostenibilidad y hábitos de consumo racionales</p>			
<p>i) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p><u>Competencia de tratamiento de la información y digital:</u> saber buscar información, analizarla, ordenarla, contrastarla, interpretarla,... para elaborar síntesis, informes, obtener conclusiones y expresar resultados</p>			
<p>j) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p>			
<p>k) Conocer, analizar y valorar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, lingüísticos y sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias, y contribuir activamente a su conservación y mejora.</p>			
<p>l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.</p>			
<p>m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</p>			
<p>n) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismos y sentido crítico.</p>			
<p>ñ) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial</p>			

Procedimiento e indicadores a efectos de titulación.

Criterios de titulación establecidos por el centro a complementar o a aplicar con carácter supletorio por los siguientes (especialmente en casos con una sola materia no superada):

- Asistencia regular a clase y cumplimiento de deberes como estudiante.
- Presentación a las pruebas y exámenes.
- Valoración conjunta y global de la madurez a partir de la información que aporta cada profesor de su materia
- Considerar que tiene madurez académica en aquellos objetivos vinculados estrechamente a la materia no superada.
- Centrar el debate preferentemente en los objetivos más transversales vinculados a las materias comunes o a la modalidad cursada.
- Decidir por consenso o por mayoría de los componentes del equipo educativo en cada uno de los objetivos.
- Favorecer la titulación si se le valora positivamente la madurez en al menos 10 de los 15 objetivos, ha tenido una asistencia regular y, en general, ha cumplido con sus obligaciones.